

APORTACIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN

Deseo colaborar con la Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, colegio San Bernardo,, en el desarrollo de sus fines de interés general, en especial de los referidos a la educación de la infancia y de la juventud, sin que dicha colaboración conlleve ningún tipo de contraprestación.

Con tal motivo, quiero contribuir con una aportación por el importe que les indico, autorizándoles al efecto a girar los recibos pertinentes contra la cuenta de la que dejo constancia en el mandato adjunto.

IMPORTE	30 €	€	€	€
fecha	05/07/2018			

Indique si desea aportar cantidades adicionales y la fecha.

Las aportaciones realizadas tendrán carácter irrevocable. No obstante, la presente autorización quedará sin efecto cuando el abajo firmante lo comunique formalmente a la Fundación.

En Sevilla, a uno de junio de 2018.

Firma: _____

DATOS DEL DONANTE Y ORDEN DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	
DNI / CIF	
DOMICILIO	
CODIGO POSTAL – POBLACION – PROVINCIA	
IBAN	
NOMBRE DE LA INSTITUCION	Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez'
IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCION	G41772518
NOMBRE DE LA CALLE Y Nº DE LA INSTITUCION	Plaza Virgen de los Reyes, s/n
CODIGO POSTAL – POBLACION - PROVINCIA	41004 - Sevilla
PAIS	España
TIPO DE PAGO (Pago recurrente o pago único)	RECURRENTE <input type="checkbox"/> ÚNICO <input type="checkbox"/>
LOCALIDAD – FECHA	
FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL:	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el aportante autoriza a la institución a enviar instrucciones a la entidad del aportante para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del aportante. Como parte de sus derechos, el aportante está legitimado al reembolso por su institución en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

La totalidad o parte de los datos personales reseñados podrán incorporarse a un fichero de datos del que es responsable la entidad donataria y que tiene por objeto el cumplimiento de sus obligaciones legales respectivas.

El que suscribe el presente documento garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante escrito dirigido a Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, o bien por correo electrónico a la dirección protecciondedatos@sanbernardosevilla.com.